

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 60 -2015/JNAC/RENIEC

Lima, 17 MAR. 2015

VISTA:

La Resolución Jefatural N° 278-2011-JNAC/RENIEC (31MAY2011), del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y;

CONSIDERANDO:



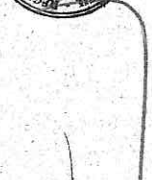
Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Ley N° 26497;



Que, mediante la Resolución Jefatural N° 278-2011-JNAC/RENIEC (31MAY2011) de Vista, se designó, a partir del 01 de junio del 2011 al señor FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NÚÑEZ, en el cargo de confianza de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;



Que, en ese contexto, a través de la Resolución Gerencial N° 000127-2015/GTH/RENIEC (28FEB2015), se amplió la comisión de servicios del señor FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NÚÑEZ, en el staff de la Gerencia de Operaciones Registrales, quedándose encargada de la Jefatura Regional 2 – Trujillo, la señorita BERTHA LILIANA LEONOR LEÓN CASTILLO, del 01 al 31 de marzo del 2015;



Que, el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, faculta la designación de los cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la entidad;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, el artículo 11° de la mencionada Ley N° 26497 establece que el Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la máxima autoridad de la Institución, siendo su facultad, designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza;



Que, en consecuencia se hace necesario remover por causal de retiro de confianza, al señor FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NÚÑEZ, del cargo de confianza de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, encargando a la señorita BERTHA LILIANA LEONOR LEÓN CASTILLO el mencionado cargo, hasta que se designe a su titular;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013);

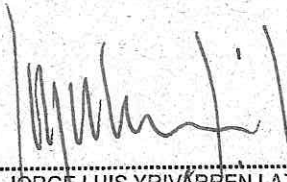
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, por causal de retiro de confianza, la designación del señor **FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NÚÑEZ**, en el cargo de confianza de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y su vínculo laboral correspondiente, siendo su último día de labores el 17 de marzo del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 18 de marzo del 2015 y hasta que se designe al titular, a la señorita **BERTHA LILIANA LEONOR LEÓN CASTILLO**, el cargo vacante de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. JORGE LUIS YRIVÁRREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bps